



MINUTA DE REUNIÓN DEL CONSEJO DE PROGRAMAS DOCENTES DEL CENTRO DE INVESTIGACIÓN EN MATEMÁTICAS, A. C., CELEBRADA EL DIA 1 DE NOVIEMBRE DE 2019.

En el Centro de Investigación en Matemáticas, A.C. siendo las 11:00 horas del día 01 de Noviembre de 2019, se reunieron los integrantes del Consejo de Programas Docentes del Centro de Investigación en Matemáticas, A.C., con objeto de celebrar una reunión extraordinaria y atendiendo a la convocatoria que para este propósito formulara el Coordinador de Formación Académica.

El Dr. Ignacio Barradas, solicitó iniciar la sesión, encontrándose presentes:

Table with 2 columns: Name and Position. Includes members like Dr. Héctor Manuel Becerra Fermín, Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca, and a section for 'Por videoconferencia' with Dr. Hugo Arnoldo Mitre Hernández and Dra. Graciela González Fariás.

ORDEN DEL DÍA

- 1. Plan de Estudios 2020 MCE
2. Revisión del requisito de inglés en la MMOP (Unidad Aguascalientes).
3. Solicitud de la MCE (Unidad Monterrey) para cursos de inglés.
4. Aranceles 2020
5. Calendario Escolar 2020

1. Plan de Estudios 2020 MCE

Se presenta el resumen de modificaciones al plan de estudios y lineamientos para el plan de estudios 2020. Las observaciones del CPD son las siguientes:

- Cálculo de créditos, revisar que cumplan con el artículo 14 del acuerdo SEP, en particular el seminario de tesis.
• Se sugiere evaluación numérica en seminario de tesis.
• Art 7c de los lineamientos, se sugiere que sea responsabilidad del CAP aprobar los exámenes extraordinarios.

Handwritten signatures and initials on the right margin, including 'SIGF', '13', and 'A'.



**ACUERDO CPD/EX/2019/VI/01:** Se aprueba en lo general el Plan de Estudios 2020 para la Maestría en Cómputo Estadístico. El Departamento de Control Escolar verificará que se lleven a cabo los cambios solicitados en esta sesión.

## 2. Revisión del requisito de inglés en la MMOP (Unidad Aguascalientes)

El coordinador de la MMOP presenta problemática de la generación 2017-2019, que no ha logrado cubrir el requisito del idioma inglés y por tal motivo, no está en posibilidad de graduarse. Luego de comentar ampliamente la situación, el CPD solicita al Coordinador comunicar a los estudiantes de la generación 2017-2019, opciones válidas para cubrir con este requisito a la brevedad posible con el fin de cuidar la eficiencia terminal de la maestría.

En lo sucesivo, para todos los estudiantes de maestría:

**ACUERDO CPD/EX/2019/VI/02:** Para acreditar el requisito de inglés en maestría, existen dos opciones:

- Acreditar el cuarto nivel de inglés ofrecido por la institución y
- Acreditar en alguna institución de prestigio, cada una de las 4 habilidades (speaking, reading, listening & writing), con un nivel mínimo equivalente a B2 del marco común europeo en cada una de ellas. El CPD determinará, a solicitud del interesado, cuales instituciones son consideradas de prestigio.

## 3. Solicitud de la MCE (Unidad Monterrey) para cursos de inglés.

La directora de la Unidad Monterrey solicita apoyo por \$28,000 de la bolsa de inscripciones, para cubrir el pago de los cursos de inglés (en línea) que se tienen pensado impartir a 28 estudiantes de la MCE en el periodo de un año. Dichos cursos fueron revisados y avalados por el CAP de la Maestría y se considera llevar a cabo un convenio que otorgue un precio especial en el caso de inscribirse entre 21 y 50 estudiantes. Al finalizar dicho curso, se otorga un certificado que avala el nivel B2.

**ACUERDO CPD/EX/2019/VI/03:** Se autoriza designar un monto de \$28,000 de la bolsa de inscripciones, para la contratación de cursos de inglés para los alumnos de la MCE en la Unidad Monterrey. Se sugiere revisar si dichos cursos son extensivos a las unidades Aguascalientes y Zacatecas.

*[Handwritten signatures and notes in blue ink on the right margin, including a circled 'B2' and the number '13']*





#### 4. Aranceles 2020

**ACUERDO CPD/EX/2019/VI/04:** Se autoriza documento de aranceles para el año 2020. Se anexa a esta acta. Serán publicados a la brevedad en [www.cimat.mx/admision](http://www.cimat.mx/admision).

#### 5. Calendario Escolar 2020

**ACUERDO CPD/EX/2019/VI/05:** Se autoriza Calendario Escolar 2020. Una vez que se confirmen periodos vacacionales y días de asueto con la Dirección Administrativa, será publicado en [www.cimat.mx](http://www.cimat.mx)

No habiendo más asuntos que tratar, siendo las 18:50 hrs se da por concluida la sesión. Para constancia y efectos correspondientes, firman la presente minuta:

Dr. José Ignacio Barradas Bribiesca  
Presidente

MCE. Jannet Vega Gutiérrez  
Secretario

Dr. Marcos Aurelio Capistrán Ocampo  
Coordinador del Posgrado en Matemáticas  
Aplicadas

Dr. José Luis A. Pérez Garmendia  
Coordinador del Posgrado en Probabilidad y Estadística

Dr. Héctor Manuel Becerra Fermín  
Coordinador del Posgrado en Computación

Dr. Hugo Arnoldo Mitre Hernández  
Coordinador de la Maestría en Ingeniería de Software  
(Unidad Zacatecas)

Dra. Graciela González Farías  
Suplente del Coordinador de la Maestría en  
Cómputo Estadístico y Directora de la Unidad  
Monterrey

Dr. Humberto Martínez Bautista  
Coordinador de la Maestría en Modelación  
y Optimización de Procesos  
(Unidad Aguascalientes)



**ARANCELES 2020  
POSGRADOS**

Aprobados por el Consejo de Programas Docentes con fecha 01 de noviembre de 2019.

| Concepto de Arancel   | Monto    |
|---|----------|
| <b>ADMISIONES</b>   |          |
| • Ficha de admisión   | \$1,100  |
| • Taller de admisión  | \$1,000  |
| • Propedéutico de admisión  | \$1,000  |
| <b>INSCRIPCIONES</b>  |          |
| • Inscripción Semestral a Posgrado  | \$1,000* |
| • Colegiatura Semestral Posgrado (Condonable a becarios)  | 15 UMA** |
| • Inscripción Extemporánea Semestral  | \$1,800  |
| • Inscripción en periodo de Verano  | \$200    |
| • Inscripción Extemporánea en periodo de Verano   | \$350    |
| <b>EXPEDICIÓN DE DOCUMENTOS</b>   |          |
| • Constancias   | \$80***  |
| • Certificado parcial de estudios   | \$500    |
| • Documentos de grado (diploma, acta de examen y certificado total)                             | \$1,000  |
| • Ceremonia de entrega de grados  | \$500    |
| • Certificación de acta de examen de grado o de diploma (por extravío de documentos originales) | \$500    |
| <b>OTROS</b>  |          |
| • Reposición de credencial  | \$150    |
| • Impresión por página  | \$0.50   |

\*Aplica para alumnos que ingresaron al programa, de agosto/2018 en adelante.

\*\*Alumnos becados tienen condonado este monto al 100%. Los alumnos sin beca tendrán el derecho de solicitar condonación antes de las fechas de inscripciones, la cual podrá ser parcial o total y para ello deberán atender el procedimiento de apoyos descrito en <https://www.cimat.mx/becas>. Consultar valor del UMA [aquí](#), multiplicar el valor de UMA mensual por 15 (o el valor diario por 456) para obtener el monto semestral de la colegiatura.

\*\*\*Alumnos no inscritos deberán cubrir el pago a partir de la primera constancia. Para alumnos inscritos el pago aplica a partir de la sexta constancia solicitada.

**RECEPCIÓN DE PAGOS:**

Cuenta 2150031426  
Banco HSBC  
CLABE 021210021500314264  
A nombre de: CIMAT, A.C.

*[Handwritten signatures and initials in blue ink]*



Enviar comprobante por correo a [eduardo.aguirre@cimat.mx](mailto:eduardo.aguirre@cimat.mx) ccp [nieves@cimat.mx](mailto:nieves@cimat.mx) indicando en su mensaje **el concepto del arancel que están pagando, su nombre completo y programa.**

**PARA PAGOS DESDE EL EXTRANJERO:**

<https://www.cimat.mx/node/1469>

Dudas:

[posgrados@cimat.mx](mailto:posgrados@cimat.mx)

+52 (473) 7327155 ext 4630 y 4510

*[Handwritten signatures and initials in blue ink, including 'EAT', '13', and 'A']*

